CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 18 de julio de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Nadia Lipbetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 357.380.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA",** por un monto máximo de guaraníes dos mil cuatrocientos millones (Gs.2.400.000.000). -

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mgtr. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General